

EXPTE N°: 0397/2018

ADJUNTE:

INICIADOR: VARIOS SRAS Y SRES CONCEJALES

MOTIVO: SOLICITAR AL D.E. TENGA A BIEN INFORMAR ACERCA DEL ESTADO EDIFICIO DEL HOSPITAL Y MATERNIDAD SANTA ROSA

PROYECTO: PR

ENTRADA: 11/05/2018

Honorable Concejal de Vicente López

14/5/18
CESA DE ENTIDADES H.C.D.
Recibido en la fecha en forma
Expte. y se registra bajo el N°

Fecha 3/5/18



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE VICENTE LOPEZ

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2018

INICIADOR: Varios Señores y Señoras Concejales

MOTIVO:

Tenga a bien informar el estado actual edilicio en que se encuentra el edificio de la Maternidad Santa Rosa, luego del temporal que azotó a nuestra Ciudad los días 28 y 29 de Abril del corriente año, sita en la calle Martín J. Haedo 4150, de la localidad de Florida Oeste, Partido de Vicente López

PROYECTO: RESOLUCIÓN

VISTO:

Que existe preocupación por parte de la comunidad de Vicente López, por los destrozos que ha provocada la lluvia de los días 28 y 29 Abril en el Edificio de la Maternidad Santa Rosa, recientemente refaccionada.

Y CONSIDERANDO:

Que la Maternidad Santa Rosa tiene por misión la atención de las pacientes embarazadas y recién nacidos hasta un mes de vida con enfoque perinatólogo; y continuar con la evolución del niño hasta el logro del desarrollo de sus potencialidades que le permitan insertarse en su medio con su máxima capacidad.

Que la Maternidad Santa Rosa ha crecido junto con su entorno y brinda a la comunidad un preciado servicio.

Que la experiencia acumulada ha permitido armonizar los avances tecnológicos con la humanización de la atención médica, logrando ser hoy uno de los centros de menor índice de mortalidad neonatal en el país y el menor en la Provincia de Buenos Aires.

Que más de 3.600 mujeres embarazadas pasan anualmente por la institución .

Que el terreno que ocupa la Maternidad tiene 5.269,75 m² con una superficie cubierta de 3.407,37 m².

Que las lluvias del pasado 28 y 29 de Abril han provocado la caída de techos por donde se filtró agua en forma de catarata.

Que, asimismo, como consecuencia de este temporal se desbordaron las cloacas comenzando a salir agua de los baños, inundando a los mismos y a sus zonas aledañas.

Que dichas filtraciones podrían haber ocasionado graves incidentes con la instalación eléctrica.

Que dicha institución, ha sufrido grandes deterioros debido al temporal que a sola vista se aprecia.

Que las remodelaciones, refacciones, ampliaciones y mejoras edilicias que se efectuaron, se efectúan y se efectuarán sobre dicha institución, deben ser realizadas bajo los conceptos de seguridad, asepsia, confort, accesibilidad y estética.

Que el Sr. Intendente Jorge Macri en la sesión de fecha 05 de Abril de 2018, donde se hizo presente, para inaugurar el inicio de las sesiones del Departamento Legislativo, se ha manifestado respecto de la Maternidad Santa Rosa, y sus palabras textuales han sido: ***“El nacimiento de un hijo es un momento único y queremos que todas las familias puedan vivirlo en un lugar más cómodo y moderno. Para eso mejoramos y ampliamos la Maternidad Santa Rosa, remodelando la fachada, el hall de entrada, la residencia materna y, sobre todo, el área de internación. Todo eso, sumado al enorme compromiso del equipo de la Maternidad, nos ayudó a lograr resultados que nos inflan el pecho de orgullo. En 2016 alcanzamos nuevamente una tasa de mortalidad infantil del 5,5 por ciento, es decir, casi dos puntos por debajo de la tasa porteña. Por eso quiero hacer llegar mis felicitaciones al equipo de la Maternidad y a todos los que trabajan todos los años.”***

Que Fernando Tejo, secretario de Salud y Desarrollo Humano, comentó en alguna oportunidad: ***“El prestigio que tiene la Maternidad Santa Rosa — es muy reconocido, y estas obras hacen que la gente valore el servicio que se le brinda, que está a la misma***

altura de un centro privado". A lo que agregó que "los pacientes, tanto las mamás como los recién nacidos, pueden estar no sólo bien atendidos sino también en un ámbito muy confortable".

Que en su oportunidad el jefe comunal, además, hizo referencia a todos los factores que permiten el desarrollo diario de la Maternidad Santa Rosa: *"Ya teníamos un nivel humano profesional excelente, entre los médicos, enfermeros, auxiliares y nuestras queridas damas rosadas, y esta mejora edilicia es una continuación de un plan integral que tuvo su primera escala con la puesta en valor de la neonatología. Ahora, nos lleva a ir mejorando las salas de internación, el hall de acceso, los pasillos de distribución, lo que pone a la Maternidad Santa Rosa en un nivel de excelencia del que sólo surgen sonrisas".*

Que atento a lo sucedido en el edificio de la Maternidad Santa Rosa, el pasado fin de semana, existe mucha incertidumbre por la calidad de las obras realizadas recientemente en dicho establecimiento, y respecto de las cuales el Sr. Intendente hace referencia en los párrafos precedentes.

Que vista la preocupación de los vecinos de Vicente López, y de todos los usuarios de las instalaciones de la Maternidad Santa Rosa, es que venimos a presentar el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1: Tenga a bien informar en forma detallada cual es el actual estado edilicio del edificio de la Maternidad Santa Rosa, luego del temporal que azotó a nuestra Ciudad los días 28 y 29 de Abril del corriente año, donde conste: a) Cantidad de habitaciones afectadas por las filtraciones de agua; b) Cantidad de baños inundados; c) Cantidad de techos rotos; d) Cantidad de muebles que resultaron dañados por las filtraciones de agua; e) Cantidad de daños de las diferentes instalaciones; f) Análisis exhaustivo del estado actual edilicio del edificio.-

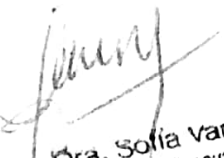
ARTÍCULO 2: Tenga a bien informar en forma detallada las obras que se han realizado recientemente en la institución: a) Indique detalladamente cuales han sido las obras ejecutadas en el establecimiento; b) Indique si las obras asumidas han sido finalizadas en tiempo y forma; c) Indique las obras programadas y que aún no han sido concluidas.

ARTÍCULO 3: Tenga a bien informar si se han dispuesto las refacciones de los daños producidos por el temporal que azotó a nuestra Ciudad el 28 y 29 de Abril del corriente año, en todo el establecimiento de la Maternidad Santa Rosa, asimismo, informe : fecha de inicio, plazo de ejecución y específicamente detalle de las obras a realizarse.


ARTÍCULO 4: Informe si se encuentra garantizado el uso habitual de dicha institución, a pesar de los daños provocados por el temporal a las condiciones edilicias del establecimiento de la Maternidad Santa Rosa.

ARTÍCULO 5: De forma.


FABIAN RUIZ
CONCEJAL
BLOQUE FPV-PJ
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ



Dra. Sofia Vannelli
Concejal Bloque Renovador Federal
Concejo Deliberante de Vte. López


MALENA CHOLAKIAN
CONCEJALA
VICEPRESIDENTA BLOQUE FPV-PJ
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ


LORENZO BECCARIA
CONCEJAL
PRESIDENTE BLOQUE FPV-PJ
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ


WANDA CORTIELLAS CORDOBA
CONCEJALA
BLOQUE FPV-PJ
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ


RICARDO LOPEZ
CONCEJAL
PRESIDENTE BLOQUE UNIDOS
POR VICENTE LOPEZ


JULIETTA MARTINEZ MOLIO
CONCEJALA
BLOQUE FPV-P
H. CONCEJO DELIBERANTE VTE. LOPEZ